



ARTÍCULO

 OPEN ACCESS



Instituciones Sólidas para una Paz Perdurable: El Desafío de la Migración Cubana en México

Strong Institutions for Lasting Peace: The Challenge of Cuban Migration in Mexico

Mónica Talavera Herrera

 0000-0002-3870-3778

Yulisán Fernández Silva

 0000-0002-9145-6075

Recibido: 05 de abril 2024.

Aceptado: 21 de junio 2024.

Sumario. I. Introducción. II. Una problemática recurrente requiere una metodología de investigación para su estudio integral. III. El rol de las instituciones en la gestión de la migración cubana en México desde la perspectiva del Objetivo de Desarrollo Sostenible núm. 16. IV. La reestructuración de los conceptos de violencia para la concreción de la paz estructural y el desarrollo de políticas migratorias efectivas. V. Los ejes fundamentales para prevenir la violencia estructural hacia la población migrante cubana en México: solidez institucional, educación prosocial, capital social, integración social. VI. Conclusiones. VII. Referencias.



Instituciones sólidas para una paz perdurable: El desafío de la migración cubana en México

Strong institutions for lasting peace: The challenge of Cuban migration in Mexico

Mónica Talavera Herrera*

Yulisán Fernández Silva**

Resumen. El flujo migratorio hacia la frontera sur de los Estados Unidos se ha incrementado de manera exponencial durante los años 2022 y 2023. Nuevas regulaciones, con requerimientos cada vez más rigurosos, han sido aplicadas tanto en los países latinoamericanos receptores como los de tránsito, que limitan el acceso a la unión americana. Los migrantes que son rechazados buscan regularizar su situación en México, sin que esto les exima de enfrentar expresiones culturales de rechazo, inclusive manifestaciones de violencia, secuestro o extorsión. El artículo aborda las situaciones de riesgo que enfrentan los migrantes cubanos cuando se exponen a travesías extensas y el cruce de distintas líneas divisorias, hacia el límite de la frontera sur de Estados Unidos. Para obtener un estudio más abarcador, se analizaron los factores estructurales que inciden en la atención a los migrantes por parte de las instituciones del país receptor, en este caso México. Se adoptó un enfoque cualitativo, recolectando información mediante entrevistas semiestructuradas a expertos en el fenómeno migratorio cubano, utilizando un muestreo por conveniencia. El propósito es profundizar sobre la temática de la migración irregular en el tránsito por el territorio mexicano, e impulsar a través de los resultados obtenidos, estrategias de inserción social y de multiculturalidad detectando los factores que contribuyen a prevenir la violencia estructural hacia la población migrante cubana en México.

* Doctora en Métodos Alternos de Solución de Conflictos en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Máster en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Licenciada en Derecho en la Universidad de la Habana, Cuba. Correo monicatala181086@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-3870-3778>.

** Doctor en Métodos Alternos y Solución de Conflictos. Miembro del Sistema nacional de Investigadores (SNI), distinción candidato. Catedrático de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ciber mediador por ODR México, y ODR Latinoamérica. Mediador certificado por el Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Estado de Nuevo León. Integrante del Claustro Académico del Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco. Correo fedezyulisan@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-9145-6075> Universidad Autónoma de Nuevo León.

Palabras Clave: Migración irregular, Violencia estructural, Inserción Social, México, Cuba.

Abstract. Migration flows to the southern border of the United States have increased exponentially during the years 2022 and 2023. New regulations, with increasingly stringent requirements, have been applied in both receiving and transit Latin American countries, limiting access to the US. Migrants who are rejected seek to regularize their situation in Mexico, but this does not exempt them from facing cultural expressions of rejection, including manifestations of violence, kidnapping or extortion. The article addresses the risk situations faced by Cuban migrants when they expose themselves to extensive crossings and the crossing of different dividing lines towards the southern border of the United States. In order to obtain a more comprehensive study, we analyzed the structural factors that affect the attention given to migrants by the institutions of the receiving country, in this case Mexico. A qualitative approach was adopted, collecting information through semi-structured interviews with experts on the Cuban migration phenomenon, using convenience sampling. The purpose is to study the issue of irregular migration in transit through Mexican territory in depth, and to use the results obtained to promote strategies for social insertion and multiculturalism, detecting the factors that contribute to preventing structural violence against the Cuban migrant population in Mexico.

Keywords: Irregular migration, Structural violence, Social insertion, Mexico, Cuba.

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día la movilidad de personas constituye una realidad y la de los cubanos se ha acrecentado en los últimos años. El desplazamiento de esta población y su asentamiento en territorio mexicano es un fenómeno conocido por las autoridades migratorias. Por tal motivo, se han establecido políticas que permitan una migración segura, legal y ordenada hacia México. No obstante, se han implementado requisitos adicionales para la obtención del visado mexicano que constituyen requerimientos exclusivos para los nacionales cubanos.

En este sentido, la migración transnacional se enfrenta a situaciones de discriminación y criminalización convirtiéndose en un problema social hacia ambos lados de la cadena migratoria, pues su regularización se encuentra supeditada a una validación

legal¹. Lo anterior influye sin lugar a duda en las políticas creadas a fin del tratamiento migratorio, en la actividad institucional, así como en la percepción de la población de acogida y por ende en la efectiva integración social del migrante en el país de destino.

El aspecto fundamental del estudio está centrado en aquellas situaciones a las que se ven expuestos los migrantes cubanos cuando deciden realizar una travesía larga, que abarca un trayecto por varias naciones de América del Sur y Centroamérica, recabando en México como territorio de tránsito y también de asentamiento. Se ahonda sobre los factores estructurales que determinan la movilidad de los migrantes durante su trayecto por tierras aztecas.

Ante los requerimientos que establecen las instituciones migratorias frente a la situación irregular que presentan los migrantes para normalizar estadía, en la mayoría de las ocasiones se les otorga un oficio de salida para llegar a la frontera sur de Estados Unidos. No obstante, los flujos migratorios se incrementan y los factores estructurales impactan también en expresiones culturales de rechazo a la población extranjera traduciéndose en violencia directa, así como delictiva hacia este sector poblacional.

En la actualidad, la movilidad se enfoca en la migración de larga distancia de los cubanos en el continente americano, debido al aumento de controles, dificultades y riesgos asociados con llegar de forma irregular a Estados Unidos por vía marítima. Esta elección conlleva un alargamiento de los tiempos e itinerarios migratorios, resultando en un mayor riesgo que los migrantes cubanos describen como una "odisea"².

Debido a las complicaciones asociadas con la llegada a territorio estadounidense por vía marítima, dada la proximidad de Cuba a las costas de Florida —aproximadamente 150 km en línea recta—, las rutas utilizadas por los migrantes cubanos experimentaron una diversificación y mayor complejidad a principios de la década del 2000. Por ejemplo, la ruta República Dominicana- Puerto Rico, tránsito que buscaba evadir la travesía directa hacia Florida y, al mismo tiempo, aprovechar las disposiciones legales de "pies secos y pies mojados" en Puerto Rico³.

¹ ECHEVERRI BURITICÁ, María Margarita; PEDONE, Claudia y GIL ARÁUJO, Sandra. "Entre la estigmatización y la restricción. Políticas migratorias y discursos políticos sobre familia, migración, género y generación en países de inmigración y emigración: España y Colombia". *Palabra, Palabra que obra*, núm 13, agosto 2013, pp. 84-107.

² CLOT, Jean y MARTÍNEZ VELASCO, Germán. "La «odisea» de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias". *Revista Pueblos y fronteras digital*, vol. 13, 2018, pp.1-27.

³ DUANY, Jorge. La migración cubana: tendencias y proyecciones. *Encuentro de la Cultura Cubana*, vol. 36, 2005, pp.164-179.

De manera similar, se señala la presencia de un flujo constante de migrantes cubanos que atraviesan las Islas Caimán y Honduras para posteriormente dirigirse hacia la frontera norte de México por medios terrestres. Algunos migrantes cubanos intentan llegar por vía marítima a las costas de la península de Yucatán en México. Estos grupos buscan ingresar al continente a través de la costa caribeña mexicana con el propósito de trasladarse posteriormente al norte de México⁴.

En el caso de México, los flujos migratorios se fueron incrementando entre los años 2012 y 2016, registrándose entradas de alrededor de 10,000 cubanos por vía terrestre buscando asilo a Estados Unidos; esta cifra se incrementó a 28,642 y más de 41,000 en 2016⁵. El número de eventos de migrantes cubanos retenidos por las autoridades migratorias en México pasó de 2,984 entre enero y agosto de 2021 a 28,387 en los mismos meses del año 2022⁶.

En cuanto a la regularización de los migrantes, a partir del año 2015, México emitió oficios de salida "salvoconductos" que otorgaban a los solicitantes un período de 20 días para regularizar su situación o abandonar el territorio. Sin embargo, con la entrada en vigor del Memorando de Entendimiento en materia migratoria entre Cuba y México a principios de mayo de 2016, el gobierno mexicano comenzó a retener a los ciudadanos cubanos en estaciones migratorias y a proceder con su repatriación en caso de que las autoridades consulares cubanas reconocieran a los nacionales detenidos⁷. Otro estudio reveló que entre enero y diciembre del período 2021-2022, hasta el mes de diciembre habían llegado 41 717 cubanos en situación irregular y de estos se deportaron en la misma fecha 5420 personas⁸.

⁴ AJA DÍAZ, Antonio; RODRÍGUEZ SORIANO, María Ofelia; OROSA BUSUTIL, Rebeca y ALBIZU-CAMPOS ESPIÑEIRA, Juan Carlos. "La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales". *Novedades en Población*, vol. 26, 2017, pp. 40-57.

⁵ INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. *Boletines estadísticos*. 2016. Consultado el 29 de Marzo 2024. Disponible en: www.politicamigratoria.gob.mx/
<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2016>.

⁶ EL ECONOMISTA. *Crecen 851% eventos de retención de migrantes de Cuba*. 2022. Consultado el 2 de Abril de 2024. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Crecen-851-eventos-de-retencion-de-migrantes-de-Cuba-20221018-0004.html>.

⁷ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA. *Entra en vigor Memorando de Entendimiento entre Cuba y México en materia migratoria*. 2016. Consultado el 25 de marzo de 2024. Disponible en: <http://www.minrex.gob.cu/es/entra-en-vigor-memorando-de-entendimiento-entre-cuba-y-mexico-en-materia-migratoria>

⁸ UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA. *Estadísticas Migratorias. Síntesis 2022*. Consultado el 28 de marzo del 2024. Disponible en: https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2022.pdf.

Es de destacar que ya para el año 2022, entraron por vía aérea fundamentalmente al aeropuerto de Cancún 35,314 cubanos. Los cubanos son la segunda nacionalidad con más solicitudes de asilo en México, superando a los haitianos y detrás de los hondureños según la Comisión Mexicana de Ayuda Refugiados (COMAR). Hasta junio del 2022, 9,698 cubanos solicitaron la condición refugiados y el gobierno mexicano entre enero y abril del 2022 procesó a 14,133 cubanos en situación irregular emitiendo 5,885 oficios de salida. Además, se concedieron 7,745 tarjetas de visitante por razones humanitarias y 115 residencias permanentes bajo la condición de refugiado⁹.

La información anterior se contrasta con la ofrecida por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos sobre Encuentros a Nivel Nacional con cubanos— ya sea por vía Encuentros entre la Patrulla Fronteriza de EE. UU. y la Oficina de Operaciones de Campo por área de responsabilidad y componente; o por Encuentros entre la Patrulla Fronteriza de EE. UU. y la Oficina de Operaciones de Campo por estado—, reportando la cifra de 224 607 en el año 2022 y la de 200 287 cifra obtenida hasta el 4 de diciembre de 2023¹⁰.

Con fecha 21 de marzo del 2023, por la vía del Comunicado No. 185/23, el Instituto Nacional de Migración permite el acceso a territorio mexicano para el tránsito de personas extranjeras originarias de Venezuela, Haití, Cuba y Nicaragua que cuenten con una solicitud a puerto de entrada de Estados Unidos previamente aceptada por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza¹¹. Sin embargo, en la propia comunicación se aclara que esta atención brindada por el INM no implica la expedición de documentación migratoria por el Gobierno de México¹², lo cual conduce a la ausencia de regularización de estos migrantes y la consecuente desprotección a sus derechos humanos.

⁹ *Ídem*.

¹⁰ U.S CUSTOMS AND BORDER PROTECTION. *Encuentros a nivel nacional*. 2023. Consultado el 24 de febrero del 2024. Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>.

¹¹ INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. *Autoriza INM paso a migrantes extranjeros que cuenten con cita confirmada por CBP*. 2023. Consultado el 26 de marzo del 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/inm/prensa/autoriza-inm-paso-a-migrantes-extranjeros-que-cuenten-con-cita-confirmada-por-cbp-329581>.

¹² *Ídem*.

II. UNA PROBLEMÁTICA RECURRENTE REQUIERE UNA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN PARA SU ESTUDIO INTEGRAL

El fenómeno descrito en el apartado anterior es una problemática recurrente, ya que en el transcurso de su travesía migratoria las viajeras y viajeros cubanos terminan por establecerse en el territorio mexicano como nuevo país de destino ya sea de manera regular o irregular. A partir de ese momento, los cubanos se enfrentan a factores propiamente estructurales que sin demeritar el gasto económico en que incurren por la trayectoria, las objeciones en la regularización y consecuentes amenazas de deportación son *sponsors* de la violencia estructural, que se traduce en la violencia cultural por el rechazo de algún sector poblacional por ser extranjeros y que finalmente recaba en la violencia directa y delictiva por medio de robos, secuestros y extorsiones.

La investigación se centra en la población de origen cubana por la reincidencia con la que acuden a la vía migratoria, con esto se busca a profundizar sobre los elementos que favorecen la inserción social para el fortalecimiento de una paz estructural, de acuerdo con lo que establece el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 promovido por las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como un plan de acción que debe ser atendido por todos los países miembros de la dicha organización.

Para estudiar la problemática se plantea como objetivo evaluar los aspectos que condicionan la violencia cultural e institucional hacia los migrantes en situación irregular en México, desde la óptica de migración cubana. Desde esta perspectiva, es crucial comprender los factores que afectan la atención a los migrantes por parte de las instituciones en el país receptor “en este caso México”, con el objetivo de impulsar estrategias para fomentar la tolerancia y aceptación hacia la población migrante en la sociedad mexicana. En particular, se identifican tres ejes rectores que promueven estrategias de inserción social y de multiculturalidad, para un sector poblacional que busca en el territorio de asentamiento desarrollar un proyecto de vida.

Para desglosar los aspectos relacionados con la metodología de la investigación se construyó un diseño utilizando el método científico, recopilando información de

fuentes adecuadas, objetivas y científicas¹³. Desde el enfoque cualitativo se trabajó con un muestreo no probabilístico y por conveniencia. El propósito es profundizar sobre la temática de la migración irregular cubana en el tránsito por el territorio mexicano y conocer la percepción que tienen expertos sobre la temática de estudio. Los participantes que integran las unidades de nuestro cualitativo son expertos en materia migratoria, lo que permitió indagar desde diversas aristas el estudio del fenómeno migratorio.

III. EL ROL DE LAS INSTITUCIONES EN LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE NÚM. 16

Con la finalidad de estudiar a fondo el componente institucional que pueda hacerle frente al éxodo masivo que compromete la migración de manera segura y ordenada, es necesario tomar en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible—ODS—, promovidos por las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como un plan de acción que debe ser implementado por todos los países miembros.

La paz es el propósito principal de la Comunidad Internacional y ha quedado reflejada también en la Agenda 2030 sobre los ODS. El Objetivo 16 menciona la paz y apunta algunos de los ámbitos en los que se puede dar contenido a esta noción, aunque no profundiza en las distintas dimensiones que tendría la paz en la actual sociedad internacional¹⁴.

Es válido destacar, que estos objetivos se encuentran configurados con metas a alcanzar claramente identificadas¹⁵, entre ellas la reducción significativa de violencia y la igualdad de acceso a la justicia para todos. Para alcanzar estas metas es fundamental el fortalecimiento de las instituciones nacionales para prevenir la violencia, así como combatir el terrorismo y la delincuencia.

Por tal motivo, la creación de políticas sociales que faciliten el acceso y la ciudadanización de la justicia, constituyen objetivos a corto plazo de todo gobierno que

¹³ MUÑOZ ROCHA, Carlos. *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Oxford University Press, 2017, p. 64.

¹⁴ ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. ¿En qué consiste el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16? [en línea] Consultado el 22 de febrero 2024. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/ods/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas/>.

¹⁵ *Ibidem*.

pretenda alcanzar y mantener niveles de justicia social¹⁶. Estas políticas sociales no solamente deberían ceñirse a la esfera jurídica, es necesario que aborden las principales instituciones socializadoras: familia y escuela¹⁷.

En este sentido, los organismos internacionales tienen un rol fundamental para promover cambios e impulsar las mejores prácticas tomando en consideración el entramado social y funcional de cada país. Los avances significativos parten de estructurar a través de los ODS un conjunto de disposiciones bien definidas para generar compromisos perdurables y la realización de acciones, desde las instituciones, que en cada país que favorezcan la convivencia social y el bienestar de los ciudadanos.

El compromiso con el bienestar social de los ciudadanos, parte de identificar cuáles son los sectores poblaciones más vulnerables y poner en práctica políticas de inclusión e inserción social, logrando una correspondencia con la Agenda 2030, es decir fortalecer la paz universal a través de la atención a las necesidades básicas y el acceso a la justicia.

IV. LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE VIOLENCIA PARA LA CONCRECIÓN DE LA PAZ ESTRUCTURAL Y EL DESARROLLO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS EFECTIVAS

Con el propósito de encausar esta investigación hacia los estudios de la paz estructural, resulta necesario abordar el tema de la violencia desde esta perspectiva. En este sentido, el investigador Johan Galtung¹⁸ abordó la violencia cultural como un fenómeno que en consonancia con la violencia estructural trasciende a la violencia directa, visible y normalizada.

La violencia estructural surge a partir de dinámicas de interacción entre las instituciones y los individuos. Con el surgimiento del Estado viene a consolidarse esta forma de violencia al convertirse éste en garante de la seguridad y el poder punitivo. Para

¹⁶ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco. *Racionalidad Pacífica. Una Introducción a los Estudios para la Paz. Colección Paz y Conflictos*. Madrid: Dykinson, 2015.

¹⁷ FRIED SCHNITMAN, Dora. "Perspectiva generativa en la gestión de conflictos sociales". *Revista de Estudios Sociales*, vol. 36, 2010, pp. 51-63.

¹⁸ GALTUNG, Johan. *Twenty-five years of peace research: ten challenges and some responses. Journal of Peace Research*, vol. 22, 1985, pp. 141-158.

realizar sus actuaciones crea a las instituciones que operan a través de sus mandatos¹⁹. De manera que, los estudios para una cultura de paz deberán orientarse hacia el fomento de acciones que identifiquen los diferentes tipos de violencia para lograr su erradicación.

Un aspecto para considerar es el estudio de conflicto y sus formas de manifestación. Esto contribuye a determinar cuál es el rol que van a tener los organismos y organizaciones internacionales en la promoción de una cultura de paz, y hacerle frente a toda forma de violencia con acciones preventivas respaldadas, ya sea por financiamiento o programas de atención individualizada.

Institucionalmente se prioriza la toma de decisiones a nivel internacional de salidas diplomáticas. Esto es una aportación valiosa del Derecho Internacional que excluye a la guerra como mecanismo de solución de conflictos, considerando legal el uso de la fuerza en escasas oportunidades. En este sentido, los sujetos internacionales pueden resolver sus diferencias a partir de otros medios y de manera pacífica, como lo refiere el artículo No. 33 de la Carta de las Naciones Unidas²⁰. De manera que, existe un conglomerado que impulsa la paz a través del accionar de instituciones, tanto del orden público como privadas y que vienen supeditadas principalmente a un esquema de cumplimiento de lo regulado en los ODS.

En otro orden de ideas, la paz estructural, al ser una institución que reconoce su interacción con el ser humano dentro del escenario social, se consolida en una sociedad a través de un máximo de justicia social y un mínimo nivel de violencia. Luego, la paz estructural tiene que ver con las condiciones de base que presenta una sociedad determinada, y en una demarcación geográfica dándole un radio de acción delimitado por el espacio²¹. A partir de aquí, se comienza a integrar lo que comprende la paz estructural, como soporte fundamental de la cultura de paz.

Para acoplar los componentes de la paz estructural a los movimientos de los migrantes cubanos, es necesario recordar el comportamiento humano y su necesidad de supervivencia. Así, desde el comienzo de la humanidad la adaptación de la especie ha sido el elemento fundamental para la evolución, subsistencia y desarrollo de las personas, en donde la movilidad ha sido importante para avanzar. Hay un grupo de aspectos que resaltar sobre la movilidad de los migrantes cubanos considerando que la travesía de los

¹⁹ FISAS, Vicenç. Una cultura de paz en FISAS, Vicenç *Cultura de paz y gestión de conflictos*. España: Editorial Icaria/UNESCO. Cap. XI, 1998. pp. 1-26.

²⁰ CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS. *Carta de las Naciones Unidas*. Consultado el 2 de abril 2024. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>.

²¹ FISAS, Vicenç. *op. cit.*, 1998, p. 15.

cubanos se funda en viajes extensos en localidad y tiempo, que los lleva a través de América del Sur o Centroamérica.

Países como Guyana, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala, antes de la llegada a México, son territorios de tránsito para la migración irregular. Según los estudios a migrantes cubanos que han realizado esta travesía, se calcula que incurren en gastos entre 4,000 y 5,000 dólares. Esto incluye el viaje aéreo ida y vuelta por regulaciones establecidas para viaje de turismo, además las necesidades básicas como alimentación, hospedaje y el transporte terrestre o marítimo que se necesita para trasladarse de frontera a frontera. En el ámbito legal, esto implica, por ejemplo, el pago de servicios proporcionados por gestores o abogados que facilitan los procedimientos legales asociados a la regularización, como la obtención de salvoconductos o permisos temporales.²²

Asimismo, la comunidad cubana en el exterior sigue desempeñando un papel crucial en el respaldo financiero de la migración, especialmente en un contexto donde los salarios en Cuba son notablemente bajos, aproximadamente alrededor de 20 dólares mensuales per cápita a nivel nacional. En este sentido, la mayoría de los cubanos solicitan préstamos a amigos y familiares establecidos en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos, para pagar su estadía tanto en los centros de detención de migrantes o el traslado hacia la frontera norte de la Unión Americana²³.

En el curso de este tipo de desplazamiento que abarca largas distancias, pueden surgir eventualidades imprevistas como secuestros, robos, asaltos, accidentes e incluso enfermedades, lo cual hace que la red de contactos disponible para el migrante funcione como una suerte de seguro de viaje. El migrante se comunica con estos contactos a través de plataformas de redes sociales en línea con el propósito de recibir fondos mediante servicios bancarios de transferencia. A lo largo de su travesía, los migrantes emplean de manera recurrente aplicaciones de mensajería instantánea, como WhatsApp, facilitando así la comunicación con su círculo social y la solicitud de préstamos o apoyo en caso de necesidad²⁴.

En resumen, la combinación de la carga financiera para el migrante o su familia, junto con factores estructurales como la falta de regularización, protección y las amenazas de deportación por parte de las autoridades migratorias en los países de tránsito, entre

²² CLOT, Jean y MARTÍNEZ VELASCO, Germán. *op. cit.*, 2018, p. 7.

²³ Cfr. AJA DÍAZ, Antonio. *et al.*, 2017, p. 47.

²⁴ CLOT, Jean y MARTÍNEZ VELASCO, Germán. *op. cit.*, 2018, p. 9.

ellos México, así como la eliminación de la política "pies secos y pies mojados" en Estados Unidos²⁵, ha generado que los migrantes cubanos se vean expuestos a situaciones de inseguridad, secuestros, extorsiones y violencia estructural, así como a actos directos y criminales. Aquellos que no logran alcanzar la frontera sur de los Estados Unidos enfrentan el riesgo de ser detenidos y repatriados a Cuba.

Desde esta perspectiva podemos contextualizar y entender mejor que sean necesarias las recomendaciones realizadas por el programa Cultura de Paz de las Naciones Unidas, que no hace sino tomar conciencia de estas amplias circunstancias. Lo anterior se reconforta en sociedades más pacíficas donde se detecta menor desigualdad y en consecuencia menor proclividad a la violencia.

Por consiguiente, pensar en reducir la violencia a través de esquemas meramente punitivos, sin al mismo tiempo transformarnos en sociedades más equitativas y menos corruptas, es desatender los factores estructurales que construyen y sostienen la paz, a pesar de que ciertas medidas para la reducción de violencia pudiesen tener eficacia²⁶.

En el ámbito de la migración, un sistema de paz estructural pasa también por el respeto a los derechos humanos de los migrantes. Las instituciones deben combatir las diversas manifestaciones de violencia hacia este sector vulnerable, fortaleciendo la democracia con acciones de inclusión, acceso a la educación y a la salud, para lograr su bienestar.

Por consiguiente, se tiene que entender la paz como un sistema que necesita un enorme trabajo de construcción. Tan crucial es reducir la desigualdad, la corrupción, asegurar la solidez estructural de nuestras instituciones o reducir los niveles de impunidad, como garantizar condiciones que erradiquen la discriminación y garanticen la inclusión, el reconocimiento, aceptación e incorporación de nuestras diferencias, así como el desarrollo de mecanismos pacíficos para procesar el conflicto, fomentando actitudes de paz, instituciones que las garanticen y estructuras sólidas en las que puedan descansar²⁷.

²⁵ *Ídem*.

²⁶ INSTITUTE FOR ECONOMICS AND PEACE. Global peace index. 2017. [en línea] Consultado el 20 de marzo 2024. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/06/GP117.Report.pdf>.

²⁷ MESCHOULAM, Mauricio. *Construir paz: actitudes, instituciones y estructuras*. 2021. [en línea] Consultado el 22 de marzo del 2024. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/nuestras-voces/construir-paz-actitudes-instituciones-y-estructuras>.

V. LOS EJES FUNDAMENTALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL HACIA LA POBLACIÓN MIGRANTE CUBANA EN MÉXICO: SOLIDEZ INSTITUCIONAL, EDUCACIÓN PROSOCIAL, CAPITAL SOCIAL, INTEGRACIÓN SOCIAL.

Para respaldar científicamente el trato evolutivo de la temática abordada, se identificaron cuatro aspectos relevantes en la visión necesaria de paz estructural para el fenómeno de la migración. Estos son *solidez institucional educación prosocial, capital social, integración social*. Se parte de una perspectiva a nivel sectorial, que considera la igualdad de oportunidades como pilar fundamental para lograr la inserción de los migrantes a la comunidad generando cohesión y equilibrio social.

Con respecto a la solidez institucional, este componente tiene un matiz institucional, y reconoce que el rol del Estado y sus instituciones está, no en promover, sino en practicar la justicia social con la construcción de oportunidades que se les otorga a los ciudadanos sin distinción de raza ni nacionalidad. Esto es para propiciar que las personas alcancen su máximo potencial facilitándoles el acceso a los recursos para mejorar su calidad de vida. En el caso de los migrantes, el reconocimiento y protección de los derechos humanos.

Para obtener resultados alentadores es necesario rescatar el diálogo como pieza fundamental para atender de manera esmerada e individualizada las inquietudes de los migrantes. Las personas migrantes requieren ser escuchadas puesto dentro de la movilidad se insertan en un entorno desconocido y están expuestas a innumerables riesgos entre los que puede peligrar su vida. Prestar atención y dialogar con las personas en situación irregular es conocer a fondo sus necesidades, y si además existe algún riesgo por el deben tomarse medidas de manera inmediata.

El diálogo fortalece la solidez institucional, restituyendo la confianza de la población en las instituciones, y a su vez favorece el trabajo profesional de los organismos encargados de la atención y asistencia migratoria. Esto significa mejorar el asesoramiento especializado en trámites de regularización para una población que de manera frecuente es criminalizada.

Por otra parte, la educación prosocial es un factor fundamental en la prevención de la violencia hacia los migrantes, pues a través del entendimiento entre personas de diferentes culturas se propicia la tolerancia, el respeto y consagración de los derechos

humanos, partiendo de la creación de espacios sociales que propicien la mejora de las condiciones de los grupos vulnerables.

Lo mencionado guarda estrecha relación con la responsabilidad social, la cual implica el compromiso y deber de las autoridades e instituciones para, en primer lugar, identificar los problemas que aquejan a la población migrante, así como emprender acciones para asegurar la igualdad de oportunidades y el acceso a un nivel de vida adecuado. Esto debe representar una meta alcanzable para las sociedades modernas, especialmente para los grupos en condiciones sociales de riesgo, como los migrantes.

En suma, la educación prosocial es un factor importante para la generación de conciencia en cuanto al conocimiento y práctica de valores universales, así como el compromiso de bienestar social a todos los ciudadanos sin distinción alguna. Además, la generación de conciencia impulsa la consolidación de una ciudadanía informada y responsable que se erige como el baluarte de la cultura de paz en un territorio determinado. La educación persigue la formación integral de las personas e involucra la participación ciudadana en las tareas más importantes de una sociedad.

A su vez, el capital social es un factor que considerar para la inserción laboral de migrantes cubanos en México pues impulsa el desarrollo y las relaciones de cordialidad entre el país de origen y el de asentamiento, además la integración de migrantes como fuerza laboral propicia nuevas fuentes de ingresos para el país receptor, así como cumplir con la satisfacción de las necesidades y calidad vida de los involucrados. Los migrantes ofrecen mayor disponibilidad a las diversas actividades laborales, en algunas ocasiones inclusive es visible la segmentación del trabajo tomando en cuenta que los foráneos cubren los oficios que los nacionales no quieren realizar.

Por último, y no menos importante, es de destacar el valor de integración social en la coordinación de los flujos migratorios de migrantes entre el país de origen y el de destino. Esto es necesario para conocer la situación legal que ostentan estas personas y también indagar sobre la motivación para marcharse de su lugar de origen. Las redes migratorias fomentan la creación de procesos sociales, esto es una dinámica de interacción entre los individuos o grupos de naciones diferentes en un mismo espacio y período de tiempo para generar estrategias de cohesión social.

Explicando lo anterior, la movilidad bajo una condición irregular dentro del territorio mexicano precisa por atención individualizada de las autoridades desde una óptica gubernamental. Ello amerita, además, un estudio sobre el capital social en tanto la integración de las y los migrantes al mercado laboral— capacidad de resistencia y

adaptación insuperable— propicia el acaparamiento de empleos poco aceptados nacionales y además la creatividad en nuevos negocios que benefician a la comunidad.

Por consiguiente, el reconocimiento a la diversidad parte también de la aceptación e inclusión de personas de todas las razas, etnias, cultura, religiones o ideologías, generando una multiculturalidad de la que se nutre la humanidad. Ese es el verdadero sentido de pertenencia, cuando seres humanos tienen una identificación total con su entorno y modo de vida.

VI. CONCLUSIÓN

A modo de cierre, el reconocimiento a la diversidad parte también de la aceptación e inclusión de personas de todas las razas, etnias, cultura, religiones o ideologías, generando una multiculturalidad de la que se nutre la humanidad. Ese es el verdadero sentido de pertenencia cuando los seres humanos tienen una identificación total con su entorno y modo de vida. Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre la solidez institucional, y subraya la importancia de crear entornos sociales que fomenten la participación de los migrantes, lo cual contribuye al aumento de los recursos laborales y fortalece la capacidad competitiva de las empresas. Además, la justicia social es un elemento fundamental que promueve la convivencia pacífica de los migrantes en el país receptor, mediante el reconocimiento y la protección de sus derechos humanos.

Luego, la solidez institucional desde la perspectiva de la paz estructural para la población migrante cubana implica la necesidad de priorizar la igualdad de oportunidades. Esto no solo facilita la integración de este grupo en la comunidad, promoviendo la cohesión y el equilibrio social, sino que también conlleva beneficios tanto sociales como económicos a nivel nacional, contribuyendo al bienestar general de todos los habitantes de la región.

VII. REFERENCIAS

- AJA DÍAZ, Antonio; RODRÍGUEZ SORIANO, María Ofelia; OROSA BUSUTIL, Rebeca y ALBIZU-CAMPOS ESPÍÑEIRA, Juan Carlos. La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales. *Novedades en Población*, vol. 26, 2017.
- ECHEVERRI BURITICÁ, María Margarita; PEDONE, Claudia y GIL ARÁUJO, Sandra. “Entre la estigmatización y la restricción”. Políticas migratorias y discursos políticos sobre familia, migración, género y generación en países de inmigración y emigración: España y Colombia. *Palabra, Palabra que obra*, núm. 13, agosto 2013.
- CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS. *Carta de las Naciones Unidas*. Consultado el 2 de abril 2024. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>.
- CLOT, Jean y MARTÍNEZ VELASCO, Germán. “La «odisea» de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias”. *Revista Pueblos y fronteras digital*, vol. 13, 2018.
- DUANY, Jorge. La migración cubana: tendencias y proyecciones. *Encuentro de la Cultura Cubana*, vol. 36, 2005.
- EL ECONOMISTA. *Crecen 851% eventos de retención de migrantes de Cuba*. 2022. Consultado el 2 de Abril de 2024. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Crecen-851-eventos-de-retencion-de-migrantes-de-Cuba-20221018-0004.html>.
- FISAS, Vicenç. Una cultura de paz en FISAS, Vicenç *Cultura de paz y gestión de conflictos*. España: Editorial Icaria/UNESCO. Cap. XI, 1998.
- FRIED SCHNITMAN, Dora. “Perspectiva generativa en la gestión de conflictos sociales”. *Revista de Estudios Sociales*, vol. 36, 2010.
- GALTUNG, Johan. *Twenty-five years of peace research: ten challenges and some responses*. *Journal of Peace Research*, vol. 22, 1985.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. *Boletines estadísticos*. 2016. Consultado el 29 de Marzo 2024. Disponible en: www.politicamigratoria.gob.mx: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos.

INSTITUTE FOR ECONOMICS AND PEACE. Global peace index. 2017. [en línea] Consultado el 20 de marzo 2024. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/06/GP117.Report.pdf>.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. *Autoriza INM paso a migrantes extranjeros que cuenten con cita confirmada por CBP*. 2023. Consultado el 26 de marzo del 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/inm/prensa/autoriza-inm-paso-a-migrantes-extranjeros-que-cuenten-con-cita-confirmada-por-cbp-329581>.

JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco. *Racionalidad Pacífica. Una Introducción a los Estudios para la Paz. Colección Paz y Conflictos*. Madrid: Dykinson, 2015.

MESCHOULAM, Mauricio. *Construir paz: actitudes, instituciones y estructuras*. 2021. [en línea] Consultado el 22 de marzo del 2024. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/nuestras-vozes/construir-paz-actitudes-instituciones-y-estructuras>.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA. *Entra en vigor Memorando de Entendimiento entre Cuba y México en materia migratoria*. 2016. Consultado el 25 de marzo de 2024. Disponible en: <http://www.minrex.gob.cu/es/entra-en-vigor-memorando-de-entendimiento-entre-cuba-y-mexico-en-materia-migratoria>

MUÑOZ ROCHA, Carlos. *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Oxford University Press, 2017.

ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. ¿En qué consiste el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16? [en línea] Consultado el 22 de febrero 2024. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/ods/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas/>

U.S CUSTOMS AND BORDER PROTECTION. *Encuentros a nivel nacional*. 2023. Consultado el 24 de febrero del 2024. Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>.

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA. Estadísticas Migratorias. Síntesis 2022.

Consultado el 28 de marzo del 2024. Disponible en:

https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2022.pdf.